e informe de gestión, correspondientes al ejercicio del año 2000, así como del informe de auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, en su cso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio del año 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que correspondan.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta o designación de Interventores para su aprobación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de auditoría.

Madrid, 25 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Ignacio Álvarez de los Heros.—10.787.

# COMERCIAL VALOR CATALUÑA, S. A.

El Consejo de Administración de la compañía, convoca a los señores accionistas, a celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad el próximo día 26 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, a la misma hora, el día 27 de abril de 2002, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y ratificación, en su caso, de todos los actos y contratos celebrados por éste.

Tercero.—Modificar el artículo 9 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y los informes preceptivos, teniendo los accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Granollers, 22 de marzo de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración.—10.912.

# CONTYAN, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 61, de fecha 2 de abril de 2002, página 8426, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la tercera línea del apartado 2, del punto primero: donde dice: «0,000061 euros»; debe decir: «0,00061 euros».—11.081CO.

## CREDIAVAL, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

Convocatoria de Junta general ordinaria de socios

El Presidente del Consejo de Administración de «Crediaval, Sociedad de Garantía Recíproca», en uso de la facultad atribuida por este órgano, en su reunión del día 21 de marzo de 2002, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de socios, que tendrá lugar en la sede de la Escuela de Negocios de Córdoba, sita en la calle Caño, número 3, de Córdoba, para el miércoles, día 24 de abril de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en

segunda convocatoria, para el día 25 de abril de 2002, jueves, en el mismo lugar y hora, para la que se prevé la celebración de la Junta general de socios, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2001 y aplicación de resultados.

Tercero.—Fijación del límite máximo de las deudas a garantizar por la sociedad durante el ejercicio 2002.

Cuarto.-Nombramiento de Auditores.

Quinto.-Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación del acta.

A partir de esta fecha, cada socio podrá ejercitar su derecho de información, de conformidad con el artículo 29 de los Estatutos sociales y artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Según los artículos 30 y 32 de los Estatutos sociales, todo socio podrá asistir a la Junta y ejercitar su derecho a voto. Cualquier socio podrá hacerse representar en la Junta por medio de otro socio. La representación de una persona jurídica debe acreditarse fehacientemente, si así se solicita; no se podrá ostentar más de 10 representaciones, ni un número de votos delegados superior al 10 por 100 del total.

Córdoba, 22 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Millán Márquez.—10.661.

# CHORRONTON INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración, acuerda, por unanimidad, convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, en primera convocatoria, el día 4 de junio, a las diez horas, en el paseo de la Castellana, número 52, de Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 5 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración, acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Auditores de cuentas de la sociedad, acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Traslado del domicilio social, acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar, el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta

general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 7 de marzo de 2002.-El Consejo de Administración.-10.701.

## DESARROLLOS ALIMENTARIOS, S. A.

Se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse en Madrid, el día 9 de mayo de 2002, paseo San Francisco de Sales, 15 (hotel «Mindanao»), a las diecisiete horas la ordinaria, y a las diecisiete treinta horas la extraordinaria, ambas en primera convocatoria, y si hubiere lugar, al día siguiente, ambas en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora indicados para la primera, con arreglo a los siguientes

#### Órdenes del día

#### Junta general ordinaria

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de los documentos contables, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Renovación, en su caso, del contrato de auditoría para el ejercicio 2002 con la firma Vahn & Cía. Auditores.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros. Cuarto.—Ruegos y preguntas. Autorizaciones.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta o nombramiento de Interventores a tal efecto.

#### Junta general extraordinaria

Primero.—Ampliación de facultades del Consejo de Administración y, en su caso, modificación del apartado h) del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas. Autorizaciones. Tercero.—Redacción y aprobación del acta o nombramiento de Interventores a tal efecto.

Los accionistas tienen derecho al examen o envío previa solicitud de los documentos contables que se someten a aprobación, así como el Informe de Auditoría sobre los mismos, así como igual derecho respecto de la propuesta de modificación del apartado h) del artículo 10 de los Estatutos sociales y el informe elaborado a tales efectos por el Consejo de Administración.

Madrid, 21 de marzo de 2002.—La Secretaria.—10.749.

# DESTILERÍAS MANUEL ACHA, FÁBRICA DE LICORES, S. A.

# Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de Amurrio, calle Maskuribai, 4, en primera convocatoria el día 25 de abril de 2002, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria el día 26 de abril de 2002, a la misma hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos del Órgano de Administración.

Segundo.—Propuesta de ampliación del capital de la sociedad, mediante emisión de nuevas acciones. Establecer la cuantía y las condiciones de suscripción y desembolso.

Tercero.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos de la sociedad, en el supuesto de acordarse la ampliación de capital.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Amurrio, 22 de marzo de 2002.—El Administrador único.—10.654.

## DISTRIBUCIONES LA CONCHA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Distribuciones La Concha, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el 11 de marzo de 2002, en Alcoy, Aussias March, número 38, acordó por unanimidad de todos los asistentes, reducir el capital social en la cantidad de 72.120 euros (setenta y dos mil ciento veinte) mediante amortización de acciones propias, concretamente 1.200 acciones, números 309 a 400; 1.633 a 2.000; 3.541 a 4.000 y 3.261 a 3.540, todos inclusive, de un valor nominal cada una de ellas de 60,10 euros (sesenta euros diez céntimos de euro) (en su conjunto 72.120 euros), que a título oneroso fueron adquiridas mediante escritura pública de compraventa otorgada ante el Notario de Alcoy don Alfonso Pérez-Almazán Reverte, el día 28 de junio de 2001.

La expresada reducción de capital, que se ejecutará inmediatamente, se acuerda con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas y amortizar las expresadas acciones, no habiendo suma alguna que abonar a los accionistas como consecuencia de la reducción y amortización de acciones.

Todo lo cual se comunica y hace público a los efectos legales oportunos.

Alcoy, 13 de marzo de 2002.—Los Administradores solidarios, Alfredo Alberola Coloma y Francisco Javier Alberola Coloma.—10.651.

# DISTRIBUIDORA LITERARIA DE EDITORIAL SIGLO XXI, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 21 de marzo de 2002, de «Distribuidora Literaria de Editorial Siglo XXI, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de ésta sociedad a la Junta general extraordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social de la entidad, sito en el Camino Boca Alta, naves 8 y 9, polígono industrial «El Malvar», Arganda del Rey (Madrid), el día 24 de abril de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el día 25 de abril de 2002, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Cambio de denominación social de la entidad y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Documentación de acuerdos. Tercero.—Ruegos y preguntas. Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas a partir de la publicación de la correspondiente convocatoria tienen derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, los documentos e informes que serán sometidos a la aprobación de la Junta y a pedir la entrega o envio gratuito de dichos documentos.

Arganda del Rey (Madrid), 2 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.616.

## EDITORES TÉCNICOS ASOCIADOS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 28 de diciembre de 2001, ha acordado por unanimidad, la disolución y liquidación de esta sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

Activo:

Total Activo 0

Pasivo:

Capital 20.000.000

Resultados negativos ejercicios anteriores -20.000.000

Total Pasivo 0

Lo que se publica a los efectos prevenidos en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—10.708.

## ELÉCTRICA LA VICTORIA DE FUENCALIENTE, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria a los accionistas el día 19 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convoctoria, y veinticuatro horas después, en segunda, a la misma hora, en el local destinado al efecto, calle Calvario, 26, 13130 Fuencaliente (Ciudad Real).

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del año 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión).

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados. Tercero.—Anulación, si procede, del artículo 14 bis de los Estatutos.

Cuarto.—Reelección y nombramiento del Conseio de Administración.

Quinto.—Lectura del acta de la Junta anterior. Sexto.—Ruegos y preguntas.

A los efectos señalados en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que les asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito de las cuentas anuales y demás documentos que van a someterse a la aprobación de la Junta y cuyos documentos se encuentran a disposición del que lo solicite en las oficinas de la sociedad.

Fuencaliente, 21 de marzo de 2002.—Fernando Blanco Redondo.—10.780.

# EMBRAGATGES I DERIVATS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa, calle Conca de Barberà, 8, poligono industrial «Pla de la Bruguera», de Castellar del Vallès (Barcelona), y en los mismos lugar y hora, el día 30 de abril de 2002, si procediera, en segunda convocatoria. La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese por fallecimiento de un miembro del Consejo de Administración.

Segundo.-Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes a los ejercicios 2000 y 2001.

Cuarto. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado de los ejercicios 2000 y 2001.

Quinto.—Autorización, en su caso, a la sociedad para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Castellar del Vallès, 20 de marzo de 2002.—Jaume Gual Bacardit, Consejero delegado.—10.890.

## ERICSSON MULTIMEDIA MÓVIL, S. A.

# Sociedad unipersonal

El socio único de la sociedad, en ejercicio de las competencias de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, acordó con fecha 26 de marzo de 2002, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad y compensar pérdidas, reducir el capital social de la compañía fijado en 835.102 euros y representado por 835.102 acciones al portador, de igual clase y serie y de 1 euro de valor nominal cada una, hasta la cifra de 41.294 euros mediante la amortización de 793.808 acciones, números 41.295 a 835.102, al portador, de igual clase y serie, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas y sin que dicha amortización de lugar a devolución de aportaciones al socio único.

La eficacia del acuerdo de reducción quedó condicionada a la ejecución del acuerdo de aumento de capital acordado a continuación.

Seguidamente, el socio único acordó ampliar el capital social hasta la cifra de 500.000 euros, mediante la emisión de 458.706 nuevas acciones al portador, de 1 euro de valor nominal cada una, de igual clase y serie única, numeradas correlativamente del 41.295 al 500.000, ambos inclusive, el socio único procedió a la suscripción y desembolso simultáneo de todas las acciones nuevas emitidas por razón del aumento.

En virtud de los acuerdos anteriores se modificará en consecuencia el artículo 6 de los Estatutos sociales.

Madrid, 27 de marzo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Noel Navarro Quijano.—10.887.

## ESPAÑOLA DE NUEVOS TRATAMIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, El Consejo de Administración de «Española de Nuevos Tratamientos, Sociedad Anónima», hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta compañía, en su reunión celebrada el día 8 de marzo de 2002 en Alcoy, calle Jordi de San Jordi, sin número, acordó, por unanimidad de todos los asistentes, reducir el capital social en la cantidad de 43.272 euros (cuarenta y tres mil doscientos setenta y dos), mediante la amortización de acciones propias, concretamente, 720 acciones, números 1.201 a 1.650 y 3.176 al 3.445, ambos inclusive, de un valor nominal cada una de ellas de 60,10 euros (en su conjunto 43.272 euros), que a título oneroso